



Protocolo para el trabajo con alumnos con necesidades educativas especiales

IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN.

Equipo Psicosocial

2022

INDICE

Introducción.....	3
Conceptos Claves.	4
Diversidad en el aula;.....	4
Atención a la diversidad;.....	4
Necesidades educativas;.....	5
Necesidades educativas comunes:	5
Necesidades educativas individuales.....	5
Necesidades educativas especiales.	6
Adaptación Curricular;.....	7
Procedimientos a realizar con alumnos que presenten alguna N.E.E	8
Identificación de alumnos con N.E.E.....	8
Verificación de diagnóstico.	8
Diagnostico que califican como N.E.E.	9
N.EE de carácter permanente.	9
N.EE de carácter transitorio.....	11
Apoyos educativos que describe el informe sobre la N.E.E del alumno.	14
Elaborar sugerencias para el trabajo en aula:	15
Seguimiento.	21
Adaptaciones.....	22

Introducción.

El rol del equipo Psicosocial dentro de un establecimiento educativo es fundamental debido a los aportes que entrega con el fin de fomentar el desarrollo integral del estudiante, en dónde el objetivo principal es priorizar el bienestar individual y grupal de la comunidad educativa, atendiendo aquellas situaciones que influyen en áreas pedagógicas, psicológicas y sociales. Lo primordial es lograr detectar aquellas situaciones de la cual se hace mención, con el fin de generar un plan de acción y diseñar estrategias coherentes y acordes a la situación de cada alumno. Por lo tanto, se busca contribuir y mejorar la calidad de la educación, garantizando un proceso de enseñanza – aprendizaje efectivo, otorgando asistencia en ámbito psicoemocional y social, procurando que sea en función de favorecer la interacción del alumno con su proceso educativo/formativo.

En todo contexto educativo se presentan diversas dificultades que entorpecen el desarrollo educativo de los alumnos, estas se pueden originar producto de un rasgo propio del estudiante (N.E.E), o de alguna situación o hecho que este afectando a nivel psicológico y social. Para esto es fundamental el detectar estas situaciones para ejecutar las acciones necesarias que buscan remediar dicho caso. Este documento se centra en las dificultades propias de los estudiantes, relacionado al ámbito pedagógico, donde distintos tipos de necesidades educativas especiales o dificultades en el aprendizaje se manifiestan como una barrera que impide el alcanzar determinados objetivos ligados al rendimiento escolar. En relación a lo anteriormente mencionado, es relevante aclarar y determinar las acciones que se llevaran a cabo con los alumnos que presenten alguna necesidad educativa especial, ya sea transitoria o permanente. Por esta razón, a continuación, se detallará las acciones y el apoyo escolar que el establecimiento les otorgará para su proceso de aprendizaje.

Conceptos Claves.

Diversidad en el aula;

Se entiende como la variedad de alumnos que existen dentro de una sala de clases, quienes presentan distintas características. Para entender de mejor forma el concepto, debemos tener en cuenta que cada alumno esta inserto en distintos contextos que influyen en su desarrollo, por lo cual van adquiriendo distintas personalidades, gustos, intereses y que de cierto modo van formando su manera de ver el mundo, su modo de pensar e incluso sus estilos de aprendizaje. Esta diversidad es consecuencia de su origen social, cultural y de sus características individuales, por lo mismo es posible afirmar que no hay dos alumnos idénticos. Específicamente en el ámbito educativo, cada alumno posee una forma distinta de aprender, debido a esto, requieren de ciertas estrategias que permitan el acceso al aprendizaje, del mismo modo, algunos de estos alumnos que presenten ciertas características precisan de un apoyo extra al entregado en clases.

Atención a la diversidad;

Consiste en asistir y apoyar a todos los alumnos teniendo en cuenta sus diferencias, características, virtudes y dificultades sin que esto suponga un impedimento en su proceso de enseñanza – aprendizaje. El aula es diversa y es inevitable encontrar alumnos que evidencien ciertas complicaciones para adquirir los conocimientos que se entregan e incluso para desarrollar determinadas habilidades relacionadas al ámbito educativo, por lo tanto, es necesario dar respuesta a estas necesidades educativas que presentan. Para esto existen dos focos de apoyo, complementarios entre sí, que permiten ayudar a dichos alumnos, el primero es un foco individual, donde se trabaja de manera directa y personalizada con el alumno, y

un foco curricular donde básicamente se realiza una adecuación curricular en función de que el alumno pueda lograr los objetivos esperados.

Necesidades educativas;

Son aquellas dificultades que presentan los alumnos para acceder a los aprendizajes esperados y que requieren de ciertas condiciones educativas para compensar estas dificultades y que no obstaculicen su proceso de aprendizaje, proporcionando ayudas y recursos adicionales, de esta forma se logre contribuir al proceso de desarrollo y de aprendizaje. Este concepto se puede dividir en 3 tipos:

Necesidades educativas comunes:

Se refiere a las necesidades que comparten todos los alumnos y que hacen referencia a los aprendizajes esenciales para su desarrollo, las cuales están expresadas en el curriculum escolar. Ejemplo de esto pueden ser los problemas para aprender a leer, escribir, a realizar redacciones, resolver problemas matemáticos, etc.

Necesidades educativas individuales.

Hacen referencia a las diferentes capacidades, intereses, niveles y especialmente ritmos y estilos de aprendizaje que influyen en el proceso de aprendizaje, haciendo que sea único e irrepetible en cada caso. Cada alumno puede presentar una necesidad educativa individual propia y específica lo cual influye en el acceso a los aprendizajes esperados, de esta forma, precisa de cierto apoyo específico. Estas dificultades no llegan a ser especiales, debido a que pueden ser atendidas por medio de una serie de acciones por parte de los docentes, que pueden dar respuesta a estas necesidades, por ejemplo; organización dentro del aula de tal manera que facilite la participación y

cooperación, dar alternativas de elección sobre actividades a desarrollar, variedad de actividades ya sean individuales o grupales, facilitar más tiempo para el desarrollo de actividades, etc.

Necesidades educativas especiales.

Este concepto tiene relación a aquellas necesidades que presenta el alumno que no pueden ser resueltas por los medios señalados anteriormente, más bien requieren de una serie de ayudas, recursos y medidas pedagógicas especiales y de carácter extraordinario, por lo tanto, hablamos de necesidades educativas especiales (también conocidas como N.E.E) a aquellos alumnos que presentan dificultades en el área de aprendizaje o desfases pedagógicos (o de aprendizaje) y que precisa de adaptaciones curriculares y/o atención especializada quien plantea ciertas sugerencias para el establecimiento sobre como favorecer de manera adecuada al desarrollo del alumno, proporcionando las mismas oportunidades educativas para todos los alumnos. El decreto 170, el cual se encarga de fijar normas para determinar a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales, describe a los alumnos con N.E.E como aquellos que precisan de ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y conducir al logro de los fines de la educación. Este tipo de necesidad educativa se puede dividir en 2 subgrupos.

N.E.E de carácter permanente.

El decreto 170 abarca este concepto como aquellas barreras para aprender y participar que determinados alumnos experimentan durante todo su proceso escolar (escolaridad), como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que requiere por parte del sistema educacional una entrega de apoyos y recursos extraordinarios para garantizar el aprendizaje escolar.

N.E.E de carácter transitorio.

El decreto 170 menciona este tipo de N.E.E (necesidad educativa especial) como aquellas dificultades que presentan los alumnos en algún momento de su proceso escolar a consecuencia de un determinado trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que requieren de apoyos extraordinarios para acceder o progresar en los contenidos que expresa el curriculum durante un periodo de su escolarización.

Adaptación Curricular;

Son estrategias educativas implementadas con el fin de facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje en alumnos que presentan algún tipo de necesidad educativa especial. Básicamente consiste en la adecuación curricular de un determinado nivel escolar con el fin de que los objetivos o contenidos sean más accesibles a determinados alumnos, o bien, eliminar aquellos elementos que les sea imposible alcanzar debido a las dificultades que presente el alumno.

Procedimientos a realizar con alumnos que presenten alguna N.E.E

Las dificultades que puedan llegar a presentar aquellos alumnos que mantengan un diagnóstico considerado según el decreto 170 como una necesidad educativa especial, deben ser abordadas por el establecimiento para facilitar el proceso de aprendizaje de estos alumnos, para ellos se deben llevar a cabo ciertos procedimientos que se describen a continuación;

Identificación de alumnos con N.E.E.

Para poder identificar a aquellos alumnos que precisan de cierto apoyo extra, se deben llevar a cabo las siguientes acciones;

- Elaborar encuesta de identificación de necesidades educativas especiales o dificultades en el aprendizaje.
- Socializar y compartir con todos los apoderados del establecimiento la encuesta de identificación, la cual debe ser respondida antes del plazo límite propuesto al inicio del año escolar.
- Recepcionar los resultados entregados, y realizar un filtro en relación a ciertos criterios; si mantiene un diagnóstico clínico, el profesional que evalúa y diagnostica, el año o fecha en la que se evaluó y se le entregó el diagnóstico, tiempo en vigencia, entre otros.

Verificación de diagnóstico.

Es deber del establecimiento lograr entregar los apoyos adecuados a los alumnos según las dificultades que presente, por lo mismo es necesario tener claro cuál es el diagnóstico de los estudiantes, de esta forma tendremos una mejor visualización de las estrategias que se deben llevar a cabo. El apoyo que se menciona va en función de unos

requisitos relevantes para dicha acción, lo más importante es que el diagnóstico califique como necesidad educativa especial y que dicho diagnóstico sea entregado por el profesional competente según sea el caso.

Diagnóstico que califican como N.E.E.

Según lo mencionado con anterioridad y en base a lo que describe el decreto 170, existen una serie de diagnósticos considerados como necesidades educativas especiales, ya sean de carácter permanente o transitorio, esto debido a que interfieren de manera directa en el proceso de aprendizaje.

N.EE de carácter permanente.

Discapacidad intelectual. (deficiencia mental severa):

Se entiende como la presencia de limitaciones en el funcionamiento actual del alumno/alumna, principalmente caracterizado por un desempeño intelectual por debajo de la media, además de ciertas limitaciones en su conducta adaptativa las cuales se manifiestan en ciertas habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Los niveles de DI (discapacidad intelectual) varían desde problemas muy leves hasta problemas muy graves. Esta dificultad podría generar que el alumno aprenda y se desarrolle de una forma más lenta que otros niños de la misma edad, por lo cual podrían necesitar más tiempo para aprender habilidades básicas como hablar, caminar, vestirse sin ayuda como también podrían presentar problemas o dificultades de aprendizaje.

Discapacidad visual.

Esta dificultad es una alteración de la senso-percepción visual, la cual se puede presentar en distintos grados. Este déficit se presenta en personas que mantienen un remanente visual de 0.33 o menos en su medición central y se manifiesta por medio de limitaciones en la recepción, integración y manejo de la información visual que es fundamental para el desarrollo integral y la adaptación al medio ambiente.

Discapacidad auditiva.

Alteración de la senso-percepción auditiva en diversos grados y que se caracterizan por limitaciones en la recepción, integración y manejo de la información auditiva que incide de manera significativa en su desarrollo integral y aprendizaje escolar. Se consideran personas con discapacidad auditiva aquellas que presentan hipoacusia (perdida parcial de la audición) o con sordera (perdida severa o total de la audición).

Multideficit. (discapacidades múltiples)

Se entiende por multideficit o discapacidades múltiples la presencia de una combinación de necesidades físicas, medicas, educacionales y socioemocionales, y con frecuencia también las pérdidas sensoriales, neurológicas, dificultad de movimientos y problemas conductuales que impactan de manera significativa e el desarrollo educativo y social.

Trastorno espectro autista. (TEA)

Según el decreto 170, consiste en una alteración de un conjunto de capacidades relacionadas a la interacción social, la comunicación y la flexibilidad mental que

varían dependiendo de la etapa del desarrollo, el nivel intelectual y el grado de funcionamiento que presenta el alumno. En cuanto a la interacción social, la dificultad puede ir desde no comprender situaciones sociales simples hasta un aislamiento completo, por otra parte, en la comunicación la dificultad puede ir desde una alteración en los aspectos semánticos y pragmáticos del lenguaje hasta un lenguaje y comunicación (verbal y no verbal) incomprensibles y desajustadas con el contexto social.

N.EE de carácter transitorio.

Trastorno específico del aprendizaje. (Dificultades Específicas del Aprendizaje).

Son dificultades significativamente mayores a las que presenta la mayor parte de estudiantes de la misma edad y del mismo nivel (curso) para realizar habilidades básicas como aprender a leer, aprender a leer y escribir y aprender matemáticas (cálculo). Como se mencionó, las DEA (dificultad específica del aprendizaje) impactan en un área específica del aprendizaje, estas pueden ser; Dislexia (lectura), Disgrafía (lectoescritura) y Discalculia (cálculo, razonamiento).

Trastorno específico del lenguaje. (TEL)

Es una limitación significativa en el desarrollo del lenguaje oral, la cual se manifiesta por un retraso o desarrollo lento del lenguaje. Este trastorno está caracterizado por un desempeño menor a lo esperado en funciones del lenguaje. Dentro de este trastorno existen 2 categorías; TEL Expresivo y TEL Mixto (comprensivo o receptivo y expresivo).

Trastorno de déficit atencional (TDA) con o sin hiperactividad (TDAH).

Esta dificultad se refiere a la conducta reiterada donde la persona se demuestra inatento, donde puede ir acompañado de hiperactividad y/o incluso impulsividad. El primer caso se refiere a personas retraídas donde una de las dificultades es en el cumplimiento de instrucciones, por otra parte, el segundo caso demuestra una necesidad por estar en constante movimiento, son impulsivos y presentan un bajo control conductual, lo cual afecta de manera directa en su proceso de aprendizaje.

*Rendimiento en pruebas de coeficiente intelectual en el rango límite.
(Funcionamiento Intelectual Límite).*

Los alumnos diagnosticados con este trastorno presentan dificultades para la adquisición de habilidades prácticas y sociales necesarias para un buen funcionamiento en la vida cotidiana, de esta manera se afecta la capacidad de adaptación con el entorno, considerando además una alteración a nivel cognitivo, la cual se puede manifestar a nivel comunicativo, autonomía, habilidades sociales, escolares y aquellas relacionadas a las funciones ejecutivas. Por otra parte, en cuanto al área educativa presentan un aprendizaje más lento y/o dificultoso.

Profesionales competentes para diagnosticar una N.E.E

Para identificar alguna de las necesidades educativas especiales descritas anteriormente, existen ciertos especialistas que tienen la facultad para poder detectar y diagnosticar una N.E.E. Esta acción debe ir acompañado de una evaluación de carácter integral e interdisciplinar. Por lo mismo cabe destacar que no todos los profesionales que se mencionaron son quienes diagnostican, más bien, quienes participan del proceso evaluativo.

Necesidad educativa especial	Profesionales que intervienen según decreto 170
Discapacidad intelectual (DI)	Psicólogo; médico pediatra o neurólogo o psiquiatra o medico familiar; educador diferencial.
Discapacidad visual	Médico oftalmólogo o neurólogo; educador diferencial.
Discapacidad auditiva	Médico otorrinolaringólogo o neurólogo; educador diferencial
Multideficit (Discapacidades múltiples)	Neurólogo u oftalmólogo u otorrino o fisiatra; psicólogo; educador diferencial.
Trastorno Espectro Autista (TEA)	Psiquiatra o neurólogo; Psicólogo; educador diferencial.
Trastorno o dificultad específica del aprendizaje (DEA)	Educador diferencial o psicopedagogo; médico pediatra o neurólogo o psiquiatra o medico familiar.
Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL)	Fonoaudiólogo; educador diferencial; médico pediatra o neurólogo o psiquiatra o medico familiar.
Trastorno de déficit atencional (TDA) con hiperactividad (TDAH)	Neurólogo o psiquiatra; psicólogo; educador diferencial o psicopedagogo
Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL)	Psicólogo; médico pediatra o neurólogo o psiquiatra o medico familiar; educador diferencial.

Para llevar a cabo la verificación del diagnóstico debemos ejecutar ciertas acciones que nos permitan identificar cual es la necesidad y que estrategia debemos aplicar, estas acciones son;

- Crear un listado con aquellos alumnos que cuentan con un diagnóstico médico.
- Identificar cuáles de estos diagnósticos califican como necesidades educativas especiales.

- Solicitar documentación sobre dicho diagnóstico como certificados, reportes o informe. (estos deben tener como máximo un año en vigencia, en caso de no ser así, se debe reevaluar al alumno)
- Verificar que dichos documentos hayan sido entregados por un o unos profesionales especialistas competentes según sea el caso.

Apoyos educativos que describe el informe sobre la N.E.E del alumno.

Todo alumno que presente un diagnóstico de una determinada necesidad educativa especial (ya sea permanente o transitoria) debe contar con un informe entregado por el profesional o especialista, en donde describe las evaluaciones realizadas, da una reseña de el rendimiento o resultados obtenidos a través del proceso evaluativo, como también, ciertas sugerencias tanto para la familia, para el propio alumno y para el establecimiento educativo a la cual pertenece el estudiante. Estas sugerencias o recomendaciones las entrega el profesional y van dirigidas en función de favorecer el proceso de aprendizaje, por lo mismo, al momento de planificar las estrategias que brindara el colegio, se deben considerar estos puntos.

Apoyos educativos que debe entregar el establecimiento educativo a los alumnos con N.E.E.

Como se mencionó anteriormente, el colegio debe otorgar a aquellos alumnos que tengan un diagnóstico considerado como una necesidad educativa especial un apoyo extra, con el fin de favorecer el proceso de aprendizaje en el alumno, como también para facilitar el acceso a los conocimientos, el desarrollo de ciertas habilidades o competencias básicas y necesarias para la vida cotidiana, la interacción social, entre otros. Por esta razón, es que se

deben planificar y ejecutar ciertas estrategias para apoyar a estos estudiantes. A continuación, se describen ciertos apoyos que el establecimiento debe entregar, estos son;

Elaborar sugerencias para el trabajo en aula:

Estas se deben determinar en función de la necesidad que presenta el alumno, para generar un impacto significativo en el estudiante y su desarrollo, las cuales serán traspasadas a docentes o funcionarios que trabajan con él, para que consideren ciertos aspectos que inciden en el aprendizaje del estudiante. Tenemos 2 fuentes de sugerencias; la primera es la que menciona el profesional que diagnostica al estudiante y que elaboró el informe donde incluye dicha información, por otra parte, las que entrega el establecimiento, donde el psicopedagogo estará encargado de determinar cuales son las sugerencias o recomendaciones pertinentes según el caso y necesidad que presente el alumno. A continuación, se describen algunas sugerencias generales por cada necesidad abordada;

Discapacidad intelectual:

- Ser concreto en lo que decimos. No limitarnos a dar instrucciones solo de manera verbal, mas bien podemos apoyarnos de fotos, ejemplos, experiencias, materiales, etc.
- Dividir las actividades mas complejas en pequeñas tareas, y vamos explicándolos paso a paso para que el alumno pueda realizarlas uno por uno, apoyando en todo momento ya sea, recordando las instrucciones de cada tarea, mencionando lo que esperamos que logre realizar. De esta forma motivaremos al estudiante y provocaremos una sensación de logro.

- Implantar una rutina de trabajo, lo cual le genere cierta seguridad al estudiante.
- Hacer uso de apoyos visuales (fotos, videos)
- Fomentar la interacción con sus compañeros, promoviendo los trabajos grupales o de equipos e ir asignándole pequeñas responsabilidades que le ayuden a mejorar su autoestima.
- Entregar comentarios de forma inmediata, ya sea responder a sus consultas, visualizar su desempeño en determinadas actividades, incluso retroalimentar de forma permanente las acciones que está llevando a cabo.

Discapacidad visual:

- Verbalizar todas las situaciones, instrucciones, datos importantes como fechas de evaluaciones o actividades a realizar utilizando un lenguaje concreto.
- Debemos procurar que el lugar que usa el alumno en sala (asiento, pupitre) sea el adecuado para su visión, generalmente el centro de la primera fila es el lugar mas optimo. Además, se debe considerar donde el alumno se siente más cómodo.
- Procurar que desde el lugar que utilizara el alumno no se vea afectado por el brillo de la luz del sol o de la misma aula cuando se refleja en la pizarra.
- La iluminación de la sala es muy importante, donde además de la luz durante el día puede necesitar de la luz de la propia aula.
- Procurar utilizar una letra grande y legible al momento de escribir en la pizarra.

Discapacidad auditiva:

- Sentar al alumno lo mas cerca posible del profesor, procurando que sea en un lugar cómodo para el estudiante.
- Controlar los niveles de ruido en la sala para que no interfieran al momento de dar una instrucción.
- Presentar las actividades y/o instrucciones con apoyos visuales para facilitar su acceso a la información.
- Fomentar su participación en clases con sus compañeros y con el profesor, la interacción entre estos es importante para la autoestima del alumno.

Trastorno Espectro Autista:

- Avisar con anticipación los cambios que se van a realizar, lo mejor seria anticipar las tareas o acciones que debe llevar a cabo el alumno.
- Dar instrucciones de manera explícita, no dar nada por sabido, donde mencionemos que debe hacer, cuantas actividades debe realizar, referencias a paginas que debe leer, de que forma presentar un trabajo, fecha para cuando debe estar listo, etc.
- Crear una rutina durante la realización de la clase, esto hará que los estudiantes se sientan mas seguros. Por ejemplo, que todos los inicios de clases mantengan la misma estructura, donde podemos dar un temario o introducción sobre lo que se realizara, que temas abordaran e incluso las actividades.
- Dejar que tome asiento en el lugar donde se sienta más cómodo.

- Realizarles preguntas para integrarlo en las dinámicas de cada clase, evitando presionar al alumno para que responda.
- Establecer tiempo en relación a las actividades que debe realizar (inicio y termino), incluso podemos hacerlo con la clase misma. (inicio de la clase, desarrollo y termino o retroalimentación).
- Algunos de estos estudiantes pueden ser sensibles a ciertos estímulos como la luz o el ruido, incluso elementos utilizados con el fin de apoyar ciertas habilidades o temas como murales, afiches o imágenes, lo que hará que se desconcentren.

Dificultades específicas del aprendizaje:

Lectura:

- Podemos fomentar la lectura de estos alumnos, leyendo un párrafo y solicitando que lean el mismo. Debemos procurar que el alumno escuche activamente al docente, para que de cierta forma imite su lectura.
- Se puede aplicar la relectura, donde deba leer una y otra vez un mismo texto con el fin de que cada vez disminuyan sus errores.
- Debemos hacerlo leer de forma grupal (frente a la clase) y de forma individual (directamente con el profesor), donde reforzamos los aspectos positivos y entreguemos una retroalimentación sobre su lectura.
- No hacer notar a la clase que la lectura del alumno mantiene ciertos errores, por mas que sea evidente, debemos evitar que se sienta incomodo. Esto generara un rechazo o bloqueo al acto de leer frente a sus compañeros, lo que afectara significativamente en su aprendizaje.

Lectoescritura:

- Reforzar constantemente la postura del estudiante al momento de realizar la escritura, ya sea copia, espontanea o dictado.
- Reforzar el agarre adecuado del lápiz al escribir.
- Corrección inmediata de los errores que presente el alumno ya sean ortográficos (acentos, uso de mayúsculas, signos de puntuación) o inversiones, omisiones, sustituciones y adiciones de palabras o letras.
- Entregar estrategias de escritura y lectura una de estas puede ser, hacer escribir al estudiante (escritura espontanea) y que al terminar cada frase pedirle que la lea, de esta forma el deberá identificar si cometió algún error ortográfico o si la frase o texto tiene coherencia.

Calculo: (matemáticas)

- En lo posible introducir las matemáticas en contextos recreativos, lúdicos, de esta forma el aprendizaje se vuelve mas significativo para los alumnos.
- Podemos iniciar las clases con acertijos, adivinanzas o dinámicas relacionadas a las matemáticas con el fin de estimular el razonamiento de los alumnos.
- Permitir a los alumnos que realicen tablas, ayuda memoria o una hoja donde el estudiante pueda anotar formulas, definición de signos o conceptos, de esta forma se puede ayudar de esta hoja al momento de realizar las actividades hasta que pueda automatizarlas.
- Al realizar un ejercicio de resolución de problemas, podemos pedirle al estudiante que lea el ejercicio, expliquen lo que solicita el ejercicio, como

van a hallar la respuesta o solución al problema y pedirles que lo resuelvan, esto puede ser de manera individual, de esta manera retroalimentamos al estudiante y le podemos pedir que haga lo mismo frente a la clase.

Trastorno específico del lenguaje:

- Brindar el espacio suficiente para que puedan realizar preguntas ya que necesitan mayor tiempo para la comprensión.
- Asegurarnos de que comprendan ciertos conceptos relevantes para llevar a cabo satisfactoriamente el proceso de aprendizaje.
- Podríamos entregar ciertos apuntes claves con anterioridad, de esta forma puedan realizar una comprensión previa.
- Uso de apoyos visuales para reforzar las instrucciones o las acciones que deben realizar.
- Otorgar el tiempo que sea necesario para que el alumno se pueda expresar, ya sea para responder una pregunta, para realizar una pregunta o para participar de alguna dinámica como contar alguna experiencia personal, opinión sobre un tema o entregar información.

Trastorno de déficit atencional, con o sin hiperactividad.

- Crear hábitos sobre espera de turno, escuchar, inicio y término de actividades, organización de tiempo o materiales.
- Establecer reglas claras, ya sean de conducta o de realización de actividades. Mientras más claras sean las reglas, mayor posibilidad de que las comprendan.

- Evitar las distracciones, por ejemplo, una buena estrategia sería sentarlo lejos de las ventanas, ya que se suelen distraer observando por medio de estas. También es pertinente evitar los ruidos excesivos y la saturación de estímulos visuales.
- Reforzar los comportamientos esperados, dándoles un refuerzo positivo ya sea de manera verbal u otorgándoles algún beneficio. (ejemplo: decimas, algún cargo temporal o lo que el docente estime conveniente según su dinámica de clase). Lo importante es reconocer cuando su comportamiento es positivo, esto nos dará mayores posibilidades de que la mantenga en el tiempo.
- Pueden emplear pausas activas. Teniendo en cuenta que a estos alumnos les cuesta mantener su foco de atención en un estímulo podemos dar pausas activas donde puedan liberar cierta energía que van acumulando durante la clase, para esto podemos aprovechar alguna actividad lúdica, como también podemos pedirles que borren la pizarra, permitirles que tomen agua o alguna otra acción en beneficio de mantener el orden y su atención.

Seguimiento.

Otra de las acciones que se llevaran a cabo es un seguimiento sobre el rendimiento del alumno. Esta tarea estará a cargo del psicopedagogo quien debe visualizar su rendimiento académico, la situación conductual que mantenga el estudiante durante la realización de las clases y también su asistencia a clases. Esta triangulación de datos nos permitirá tener una visión mas amplia del desarrollo del alumno en su proceso de aprendizaje lo cual nos permitirá visibilizar si las estrategias empleadas están siendo efectivas en los estudiantes.

Adaptaciones.

En base de la necesidad que presente el alumno, se puede llevar a cabo un proceso de adaptación en ciertos aspectos relacionados al proceso de aprendizaje. Para poder entregar esta estrategia a determinados alumnos, es necesario contar con el informe del profesional que lo diagnostico, y en dicho informe en la parte de las sugerencias se debe mencionar que el alumno requiere de dicho apoyo, solo así se le otorgara esta ayuda. Se podrán realizar evaluaciones diferenciadas, donde según la dificultad del alumno se le permitirá que realice la evaluación de forma individualizada junto al psicopedagogo del establecimiento. Por otra parte, se le puede otorgar mas tiempo para entregar o elaborar trabajos que requieran de mayor esfuerzo por parte del alumno. Finalmente se puede apoyar a los docentes en cuanto a las metodologías que se pueden emplear durante las clases, con la única finalidad de que todos puedan ser participes de su propio proceso de aprendizaje, incluidos aquellos alumnos que presenten una N.E.E